



RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MAYOR A 100 M2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE RESOLUCION

301

MODIFICACION

Fecha de Aprobación

27/10/2011

ROL S.II

97-23

REGION : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 N° E-2700 / 17-10-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1477 de fecha 10/12/2010
E) El informe Favorable del Revisor Independiente N° INFORME N° PE 21-2011 de fecha 09/09/2011
F) El Informe Favorable del Revisor de Cálculo N° INFORME de fecha 28/09/2011

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA
ubicado en calle/avenida/camino SAN MARTIN N° 654
Lote N° 1, manzana ----, localidad o loteo CENTRO
sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° INFORME
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 40814, según listado adjunto
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	COMERCIAL RUVER LTDA.	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	HERNAN VERSLUYS CASTRO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	WERNER STEHR WILCKENS	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	HUGO CARVALLO RIQUELME	REGISTRO
PROFESIONAL COMPETENTE	HUGO CARVALLO RIQUELME	CATEGORIA
		036-08- PRIMERA
		R.U.T.
		8.100.865-5

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
OBRA NUEVA	21	02/02/2011

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE AGREGAN	SUPERFICIE	DESTINO
PISO 4	1134,54	COMERCIO
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL	1.134,54	COMERCIO

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.	-----
	COMERCIO	CENTRO COMERCIAL	MENOR	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		-----

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO		-----	-----
SOBRE TERRENO	1.134,54	-----	1.134,54
TOTAL	1.134,54		1.134,54

7.4.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10,00	3,36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,0	0,84
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30,00	15,32	ADOSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	31	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	33
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

---	---	---	---
---	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro	-----
----------	---------	---------	---------	---------	------	-------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODO	PARTES	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	33
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

8.- PAGO DE DERECHOS:

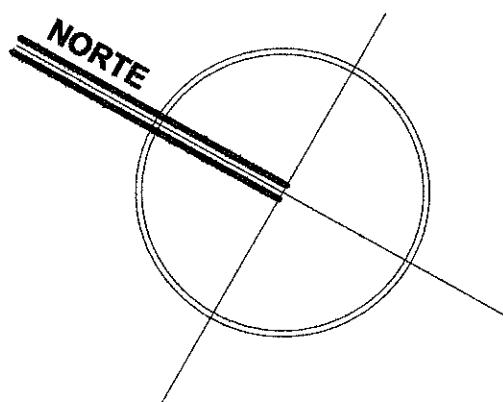
NIVEL	CANT. UNIDAD	SUP. UNIT. MODIF. M ²	DESTINO	CLAS.	M ² MODIF.	SUPERF. PERM A MOD.	M ² RESULT.	SUB TOTAL		
SUBTERRANEO	1		ESTACIONAMIENTO	B3		1.079,58	1.079,58			
PISO 1	1		COMERCIO	B2		1.093,70	1.093,70			
PISO 2	1		COMERCIO	B2		1.080,04	1.080,04			
PISO 3	1		COMERCIO	B2		1.073,32	1.073,32			
PISO 4	1	1.134,54	COMERCIO	B2	1.134,54		1.134,54	250.951.172		
TOTALES					1.134,54	4.326,64	5.461,18	250.951.172		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES								
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	3.764.268				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	30%	1.129.280			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA		FECHA:		(-)	VALOR				
DERECHOS RECALCULADOS							2.634.987			
CANCELADO SEGÚN BOLETA	BOLETA		FECHA:							
TOTAL A PAGAR							2.634.987			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4175383	FECHA:	27-10-2011	VALOR		2.634.987			
CONVENIO DE PAGO					Nº	FECHA				

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

-	Con esta MODIFICACION la superficie total edificada en la propiedad queda en.	5.461,18 M²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.	
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.	
4	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
5	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.	
6	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de MODIFICACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
7	Para la Recepción Definitiva adjuntar Certificado Recepción de Aceras.	
8	Aumenta un piso el Permiso anterior y no modifica el sistema de agrupamiento aprobado.	
9	Cuenta con Informe Favorable de Revisor de Cálculo estructural del Sr. Peter Dechent de fecha 28.09.2011.-	
10	Para la Recepción se deberá adjuntar una copia del Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos (D.D.U. 235, MAYO 2010).	
11	Predio otorga servidumbre de paso a predio colindante Rol N° 97-25 al 34.-	

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG./PLG./evb



Continuidad $f = 4.00 \text{ m.}$, $h = 16.00 \text{ m.}$

755 2.265

Continuidad $t = 22.65$ m, $h = 24.00$ m.

2.265

EDIFICIO 5 PISOS

Continuidad 1= 29.50 m. h= 24.00 m.

Servidumb
Club acciappo - 2000

Servidumb
Gup ACC150 2020

Servidumb
Gup ACC150 2020

CENTRO COMERCIAL VERSLUYS

EDIFICIO 4 PISOS

Servidumbre de luz y vista

Continuidad = 52.15 m, h = 24.00 m

Continuidad $l = 4.00\text{ m}$
 $h = 16.00\text{ m}$.

ESTACIONAMIENTO SUPERMERCADO

2 3 4 5 6 7

ANSWER

Estacionamiento Chivilingo

EMPLAZAMIENTO 1: 500

HUGO CARVALLO RIQUELME
arquitecto

REVISOR INDEPENDIENTE
1^º categoría rol N° 038-48

Certificado N° PE-21 de fecha 01/05/2016

Hernan Versluy C.
Representante legal

MODIFICACION DE PROYECTO

ROL 97-23

CENTRO COMERCIAL VERSLUYS

SAN MARTIN N° 654 - CONCEPCION ESC 1: 500

WERNERS TEHR
ARQUITECTO